

**COMUNICADO SUBSANACIÓN FASE PROPUESTA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA
EXPEDIENTE: CONTR 2025 467476 SERVICIO VETERINARIO PARA EL MUESTREO DE GRANJAS CINEGÉTICAS DE
PERDIZ ROJA, EN TODAS LAS PROVINCIAS**

Una vez revisada la documentación previa a la adjudicación entregada por el licitador INCEDECA SL en base a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el órgano gestor concede un plazo de tres días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación, para que la citada empresa subsane los defectos observados, bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, en concreto:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	INCEDECA SL	Acredite el Asiento de la Escritura de 25 de septiembre de 2025 de ampliación del objeto social

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.
<http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx>

ÁREA CONTRATACIÓN

MERCEDES GUERRERO RUIZ		10/11/2025 07:50:03	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw3yxV6VEMCTI5KE2eEtu8X2idc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	